

Preguntas frecuentes sobre el Censo 2020

¿Por qué es importante el censo?

La información del censo determina nuestro poder político, la representación en el Congreso y el financiamiento para la educación, el transporte, el cuidado de salud y mucho más.

El Censo 2020 determinará como serán distribuidos más de \$1,5 trillón en recursos del gobierno federal cada año durante la siguiente década a los estados y a las localidades.

¿Mi información se mantendrá confidencial?

Sí. En conformidad con la ley, la información del Censo solamente puede ser utilizada para propósitos estadísticos. El Título 13 del Código de los EE. UU. exige que la información del encuestado se mantenga confidencial y garantiza que la información personal no sea usada en contra de los encuestados en un tribunal o por parte de una agencia de gobierno.

¿Cómo puedo recibir un formulario impreso?

A mediados de marzo, la Oficina del Censo comenzó a invitar a todos los hogares a responder al Censo del 2020 por internet. Si no responde por internet o por teléfono, usted puede recibir un formulario impreso. Los formularios impresos se enviarán por correo postal a principios de abril.

Recibí un formulario impreso por correo postal. ¿Aun así puedo responder por internet?

Sí, aun así tiene la opción de responder por internet. Visite my2020census.gov para empezar.

¿Cómo corrijo un error en el formulario en línea?

Si cree que cometió un error, puede volver a my2020census.gov y reenviar su información. La Oficina del Censo tiene procedimientos establecidos para solucionar duplicados.

¿Qué hago si no encuentro mi número de identificación del Censo?

Su número de identificación del Censo es el número de 12 dígitos que aparece en su formulario, carta y postal. Puede responder al Censo del 2020 por internet incluso si no recibió una carta o un formulario del censo impreso. Vaya a my2020census.gov y seleccione el enlace que dice: "Si usted no tiene una Identificación del Censo (Census ID) haga clic aquí", que se encuentra debajo del campo de inicio de sesión con el número de identificación del Censo.

No recibí nada por correo postal. ¿Cómo puedo responder al censo?

Aún puede llenar el Censo del 2020 incluso si no recibió una carta o un formulario del censo impreso. Vaya a my2020census.gov. Seleccione el enlace que dice: "Si usted no tiene una Identificación del Censo (Census ID) haga clic aquí", que se encuentra debajo del campo de inicio de sesión con el número de identificación del Censo.

Ya completé mi Censo del 2020, pero así recibí una llamada de la Oficina del Censo. ¿Por qué ocurrió esto?

¡Gracias por su participación! Es posible que aunque ya haya respondido, reciba la llamada o la visita de un empleado del censo para confirmar información de su dirección, o hacerle preguntas de seguimiento sobre sus respuestas.

Para más información, visite www.2020census.gov/es/help.html o llame al 1-877-352-3676